

872



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO

COPIA: PRIMERA COPIA CERTIFICADA

DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA LTDA."

OTORGADA POR: SEÑORES CONYUGES ZOILA GUADALUPE AGUILAR PAREDES Y FROILAN AGUSTIN CABRERA VERGARA, Y, GLORIA ELICENIA YANAHURCO ANRANGO

EL: EL MENOR DE EDAD RUDOLF FELIPE KOSLITSCH ESTRADA, LEGALMENTE REPRESENTADO POR SUS PADRES CONYUGES RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH SACCHET Y ROCIO INES ESTRADA RUBIO

CUANTÍA: Quito, a de de 2.0

11 DE ABRIL DE 2013
\$ 40

Dirección: Av. República de El Salvador, 158 y Naciones Unidas 13
Edif. La Fontana - Planta Baja
Telfs.: 3520-171 • 2276-407 | 2276-409 • Fax: 2276-406
E-mail: notari32@ulo.satnet.net
QUITO - ECUADOR

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA DENOMINADA "KOSLITSCH & ESTRADA
SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
KOES CIA. LTDA."**

**OTORGA: SEÑORES CÓNYUGES ZOILA GUADALUPE AGUILAR
PAREDES Y FROILAN AGUSTIN CABRERA VERGARA; Y,
GLORIA ELICENIA YANAHURCO ANRANGO**

**A FAVOR DE: EL MENOR DE EDAD RUDOLF FELIPE
KOSLITSCH ESTRADA, LEGALMENTE REPRESENTADO POR
SUS PADRES CÓNYUGES RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH
SACCHET Y ROCÍO INES ESTRADA RUBIO**

CUANTÍA: U.S.D. \$ 40

DI: 3 COPIAS

ESCRITURA: 2013-17-01-32-P002473

P.A.D.



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día once de ABRIL del año dos mil trece, ante mí, **Doctor Ramiro Dávila Silva**, Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía “**KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA.**”, las siguientes personas: A) Por una parte, en calidad de Cedentes, los señores, **CÓNYUGES ZOILA GUADALUPE AGUILAR PAREDES** y **FROILAN AGUSTÍN CABRERA VERGARA**; y, **GLORIA ELICENIA YANAHURCO ANRANGO**, de estado civil casada, todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliados en esta ciudad de Quito. B) Por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el menor de edad **RUDOLF FELIPE KOSLITSCH ESTRADA**, LEGALMENTE REPRESENTADO POR SUS PADRES **CÓNYUGES RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH SACCHET** y **ROCÍO INES ESTRADA RUBIO**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliados en esta ciudad de Quito. Los intervinientes al presente acto jurídico son mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes, de los efectos y resultados de este instrumento, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen a su otorgamiento sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase hacer constar una de CESION DE PARTICIPACIONES, al

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la compañía "**KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA.**", las siguientes personas: A) Por una parte, en calidad de Cedentes, los señores, **CÓNYUGES ZOILA GUADALUPE AGUILAR PAREDES** y **FROILAN AGUSTÍN CABRERA VERGARA**; y, **GLORIA ELICENIA YANAHURCO ANRANGO**, de estado civil casada; todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliados en esta ciudad de Quito. B) Por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el menor de edad **RUDOLF FELIPE KOSLITSCH ESTRADA**, LEGALMENTE REPRESENTADO POR SUS PADRES **CÓNYUGES SEÑORES RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH SACCHET** y **ROCÍO INES ESTRADA RUBIO**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliados en esta ciudad de Quito. Los intervinientes al presente acto jurídico son mayores de edad y hábiles en derecho para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A).-** La Compañía "**KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA.**", se constituyo mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Delgado, el diecisiete de enero del año dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil, el veinte y ocho de mayo del dos mil dos, bajo el número mil setecientos sesenta y nueve, Tomo ciento treinta y tres, con un capital inicial de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 400), dividido en cuatrocientas participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. **TERCERA.- CESIÓN DE**



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

PARTICIPACIONES.- CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **"KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA."**, en sesión celebrada el día veinte y ocho de febrero del año dos mil trece, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de participaciones sociales de la compañía que se detalla a continuación:- Uno) la socia señora ZOILA GUADALUPE AGUILAR PAREDES, y su cónyuge señor FROILAN AGUSTÍN CABRERA VERGARA, ceden la totalidad de las participaciones que poseen en la compañía, es decir la cantidad de veinte, en favor del menor de edad RUDOLF FELIPE KOSLITSCH ESTRADA, quien comparece legalmente representado por sus padres señores CÓNYUGES SEÑORES RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH SACCHET y ROCÍO INES ESTRADA RUBIO; y, dos) la señora GLORIA ELICENIA YANAHURCO ANRANGO, habiendo adquirido sus participaciones en su estado civil de soltera, que ascienden a la cantidad de veinte, las cede en su totalidad, en favor del menor RUDOLF FELIPE KOSLITSCH ESTRADA, quien y como ya se ha mencionado comparece legalmente representado por sus padres.- El CESIONARIO, en la calidad en que comparece, es decir legalmente representados por sus padres, CÓNYUGES SEÑORES RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH SACCHET y ROCÍO INES ESTRADA RUBIO, acepta y recibe el total de participaciones de los CEDENTES.- En virtud de esta cesión, el capital de la compañía queda ingresado de la siguiente forma:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	SALDO POR PAGAR	Nr. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
-------	--------------	------------------	----------------	-----------------	---------------------	-------------------------------

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO,
 QUITO - ECUADOR

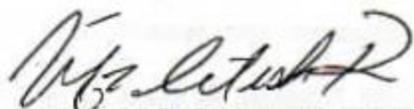
						ACIONES
ROCIO INES ESTRA DA RUBIO	Ecuatoriana	US\$ 360.00	US\$360.00	US\$0.00	360	90%
RUDO LF FELIP E KOSLI TSCH ESTRA DA	Ecuatoriana	US\$ 40.00	US\$ 40.00	US\$0.00	40	10%

CLÁUSULA CUARTA: CERTIFICADOS.- En el libro respectivo de la compañía, se inscribirá esta cesión de participaciones, luego de lo cual, se anulará el certificado de los cedentes.- **CLAUSULA QUINTA.- PRECIO DE LA CESION.-** El precio correspondiente a la presente cesión se la realiza al valor nominal de las participaciones, es decir, que el monto total de la transferencia asciende a CUARENTA dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 40), y que los cedentes declaran que reciben de sus cesionarios, el valor correspondiente, en dinero en efectivo, de curso legal, al contado y a su entera satisfacción. A la vez los cesionarios declaran que aceptan esta transferencia de Participaciones, por convenir a sus intereses. **CLAUSULA SEXTA.-** Tanto los cedentes como el cesionario, en la calidad en que comparece, manifiestan anexan el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios realizada el veinte y ocho de febrero del año dos mil trece, en donde se sustenta la presente cesión. **CLAUSULA SEPTIMA- CUANTIA.-** La cuantía de la presente Escritura Pública es de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA



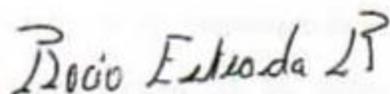
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

(USD \$ 40.00). **CLAUSULA OCTAVA.- MARGINACIÓN.-** EL señor Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Delgado, tomará nota al margen de la matriz de constitución de la compañía **"KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA."**, celebrada con fecha el diecisiete de enero del año dos mil dos, respecto del acto jurídico, **CESION DE PARTICIPACIONES**, que antecede. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Abogado Pablo Andrés Dávila., profesional con matrícula número seis mil cuatrocientos ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue por mi el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



ñ RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH SACCHET

C.C. 171353838-5

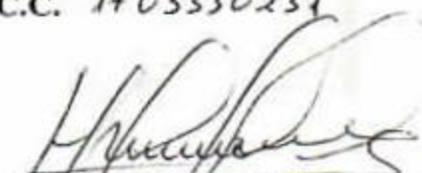


ñ ROCÍO INES ESTRADA RUBIO

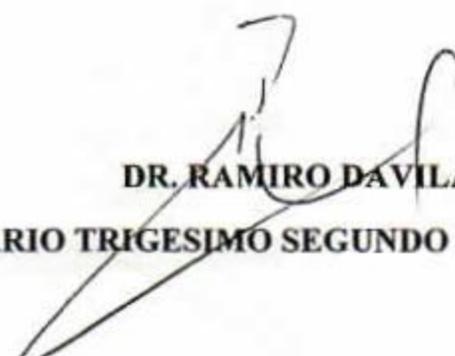
C.C. 170633841-1.

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR


D) ZOILA GUADALUPE AGUILAR PAREDES
C.C. 1703330234


D) FROILAN AGUSTIN CABRERA VERGARA
C.C. 170349910-1


D) GLORIA ELICENIA YANAHURCO ANRANGO
C.C. 100170629-7


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 No. **170349910-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
**CABRERA VERGARA
 FROILAN AGUSTIN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1948-10-05**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**ZOLA GUADALUPE
 AGUILAR PAREDES**




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION **EMPLEADO PARTICULAR** E1333A4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CABRERA GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERGARA LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
 2010-08-12**

FECHA DE EXPIRACION
2020-08-12









REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012 - 0049 **1703499101**

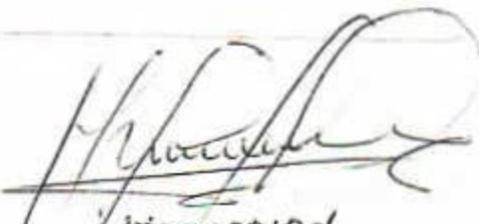
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
CABRERA VERGARA FROILAN AGUSTIN

PROVINCIA **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
JAN JUAN

CANTÓN **PARRQUIA** BARRIO LAR **ZONA**



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA


170349910-1

En aplicación a la Ley Notarial DDY FF
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: **11/04/2013** (n) útil (es)

Quito a, **11, ABR. 2013**



Dns R. Dávila-Silva
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EMPLACACION



CÉDULA DE CIUDADANIA

Nº 179633941-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRADA RUBIO
ROCIO INES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CANTÓN
CORONEL ESPINOSA
FECHA DE NACIMIENTO 1960-07-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
RUDOLF GABRIEL
KOSLITSCH SACCHET



En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: *[Signature]*
Quito a, 17 ABR. 2013



INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
EMPLEADO

V4443V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRADA BENAVIDES LUIS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUBIO ORBE INES EUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-06-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-25

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
Rocio Estrada R



[Signature]
Daniel Antonio Gavilán Silva
NOTARIO PROFESIONAL SECUNDARIO DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

002
002-0067 1706339411

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESTRADA RUBIO ROCIO INES

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN
SAN JORDO DEL INCA

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA QUINTANA

ZONA
LA QUINTANA

[Signature]
LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

Rocio Estrada R

170633941-1


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO Y
 TITULARIA
 CIUDADANIA No. 17033023-1
 AGUILAR PAREDES ZOILA GUADALUPE
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
 11 DICIEMBRE 1954
 001-1 0134 00400 F.
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ




ECUATORIANO
 CASADO FROILAN CARRERA
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 MIGUEL AGUILAR
 MARTA PAREDES
 QUITO 21/09/2004
 21/09/2016
 REN 1157458



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2012
 001
 001-0017 1703330231
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 AGUILAR PAREDES ZOILA GUADALUPE
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCA QUITO KENNEDY COPAY
 QUITO ZONA



 2412464

En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: foja(s) útil(es)
 Quito a, 11 ABR. 2013



 Dr. Ramiro Dávila Silva



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBELLACIÓN



CECILLA DE CIUDADANIA

*MED

171748553-6

APELLIDOS Y NOMBRES
KOSLITSCH ESTRADA
RUDOLF FELIFE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1996-10-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
KOSLITSCH SACCHET RUDOLF GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESTRADA RUBIO ROCIO INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-25



010320063



Koslitsch R

En aplicación a la Ley Notarial DOY FI
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: _____ folio (s) útil (en) _____

Quito a, 11 ABR. 2013



Dr. Patricia Nayila Silva
NOTARIA PÚBLICA QUITO

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "KOSLITSCH &
ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y
ELECTRONICA KOES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las 10h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle de los Trigales, número N53-278, intersección de los Cholanes, perteneciente a la parroquia de Chaupicruz, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la Compañía denominada **"KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA."**: ROCÍO INES ESTRADA RUBIO, propietaria de trescientas sesenta participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; ZOILA GUADALUPE AGUILAR PAREDES, propietaria de veinte participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, GLORIA ELICENIA YANAHURCO ANRANGO, propietaria de veinte participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los socios mencionados representan la totalidad del capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 400), los prenombrados concurrentes declaran constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios. Todas las participaciones representadas se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Por encontrarse presentes los socios que representan la totalidad de su capital suscrito y pagado, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto de orden del día:

1.- Autorización de Cesión de Participaciones.

Se instala bajo la Presidencia, para esta Sesión, el señor RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH SACCHET, y actúa como Secretario, la señora ROCÍO INES



ESTRADA RUBIO. El Presidente solicita a Secretaría que verifique que se encuentra la totalidad del capital pagado de la compañía.

Una vez comprobada la asistencia de la totalidad del capital pagado y el deseo unánime para constituirse en Junta General Universal de Socios, se instala la reunión a fin de emitir un pronunciamiento sobre el punto del orden del día establecido para esta reunión. A continuación la Junta General de Socios por unanimidad adopta las siguientes resoluciones:

1.- **Resolver sobre la Cesión de Participaciones.**- Con relación a este punto del orden del día, el Presidente de la Sesión, señor RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH SACCHET, toma la palabra y manifiesta que las socias ZOILA GUADALUPE AGUILAR PAREDES y, GLORIA ELICENIA YANAHURCO ANRANGO en sus calidades desean ceder las participaciones que mantienen dentro de la mencionada sociedad, de la siguiente manera, todos a favor del menor de edad RUDOLF FELIPE KOSLITSCH ESTRADA:

- La socia señora Zoila Guadalupe Aguilar Paredes, tiene la intención de ceder la totalidad de las participaciones que posee en la compañía, es decir la cantidad de veinte.
- La señora GLORIA ELICENIA YANAHURCO ANRANGO, tiene la intención de ceder la cantidad de veinte participaciones, es decir la totalidad del paquete de participaciones que posee en la compañía.

Al respecto, la Junta de Socios delibera unos momentos y resuelve unánimemente la aprobación de la cesión de participaciones antes detallada.

Con esta cesión, el nuevo cuadro de integración se conformaría de la siguiente manera:

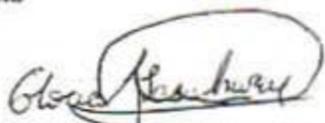
SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	SALDO POR PAGAR	Nr. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
ROCIO INES ESTRADA	Ecuatoriana	US\$ 360.00	US\$360.00	US\$0.00	360	90%

A RUBIO						
RUDOL F FELIPE KOSLIT SCH ESTRAD A	Ecuatoriana	US\$ 40.00	US\$ 40.00	US\$0.00	40	10%

Agotado de esta manera el temario para esta sesión, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para que secretaria redacte el Acta respectiva. Al termino de dicho lapso, y siendo las 10h30, en el mismo lugar y con la misma asistencia se reinstala la sesión disponiendo la Presidencia se proceda a dar lectura del Acta por medio de Secretaria, la que es aprobada por todos lo presentes. Para constancia firman la concurrencia.


 f) ROCÍO INES ESTRADA RUBIO
 Socia


 f) ZOILA GUADALUPE AGUILAR PAREDES
 Socia


 f) GLORIA ELICENIA YANAHURCO ANRANGO
 Socia

f



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791833155001
RAZON SOCIAL: KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: KOES CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESTRADA RUBIO ROCIO INES
CONTADOR: VERA HARO LORENA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/05/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 28/05/2002
FEC. INSCRIPCION: 11/06/2002 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 27/06/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL EDEN Calle: DE LOS TRIGALES Número: N53-278 Intersección: DE LOS CHOLANES Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO MARTIN HEIDEGGER Fax: 022419545 Email: koes@andinanet.net Telefono Trabajo: 023282850 Telefono Trabajo: 023282806

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WAHB030907

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 05/06/2012 19:07:35



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791833155001
RAZON SOCIAL: KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 11/06/2002

NOMBRE COMERCIAL: KOES CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL EDEN Calle: DE LOS TRIGALES
Número: N53-278 Intersección: DE LOS CHOLANES Referencia: FRENTE AL COLEGIO MARTIN HEIDEGGER Fax: 022419545
Email: koes@andinanet.net Telefono Trabajo: 023282850 Telefono Trabajo: 023282806

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: hoja (n) útil (n)

Quito 3.

11 ABR. 2013



Dr. Daniel Alejandro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WAHB030907

Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 05/06/2013 13:03:06



46952

KOES Cia. Ltda
Servicios en Tecnología Eléctrica y Electrónica
De Los Trigales N.53278 y De Los Cholanos, esq.
Urb. Nuestra Sra. De la Merced
Telefax 593 2 3282850 - 2419545
Quito - Ecuador

Quito, 3 de Abril de 2012

Señora
Rocio Ines Estrada Rubio
Presente

Ref.: Nombramiento de Gerente General

De mis consideraciones.-

Por la presente, me permito comunicar a Ud., que en la primera Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada Koslitsch & Estrada Servicios en Tecnología Eléctrica y Electrónica, Koes Cia. Ltda., reunida el día 23 de Marzo de 2012, resolvió elegirle Gerente General y representante legal, en forma individual, por el periodo de dos años.

Koslitsch & Estrada Servicios en Tecnología Eléctrica y Electrónica, Koes Cia. Ltda. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 17 de enero del año 2002, ante el Dr. Héctor Vallejo, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, y mediante Resolución No. 02.Q.IJ. 458 dictada por las Superintendencia de Compañías el 4 de febrero del 2002 e inscrita bajo el No. 1769 en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 28 de mayo del 2002.

Agradeciéndole por la labor realizada y deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,

Ligia Andrea Quishpe Vizuite
C.I. 171939676-2
Secretario Ad hoc

En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en:

Quito a, 11 ABR. 2013



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN QUITO

Yo, Rocio Inés Estrada Rubio, en la ciudad de Quito y en esta fecha, acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía Koslitsch & Estrada Servicios en Tecnología Eléctrica y Electrónica, KOES Cia. Ltda. para el cual he sido designada y me comprometo a cumplir con los reglamentos y estatutos que regulan esta Compañía.

Rocio Inés Estrada Rubio
C.I. 170633941-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 5300 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 743

Quito, a 24 ABR 2012

REGISTRO MERCANTIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILO



CÉDULA DE IDENTIDAD N.º
EXT

171363838-8

APELLIDOS Y NOMBRES
(KOSLITSCH SACCHET
RUDOLF GABRIEL

LUGAR DE NACIMIENTO

Apellido
Rosenand

FECHA DE NACIMIENTO 1956-12-20

NACIONALIDAD AUSTRIACA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

ROCIO INES

ESTRADA RUBIO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

E43332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
KOSLITSCH RUDOLF

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SACCHET SIEGHIDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2010-11-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-09

Rosenand
DIRECTOR GENERAL

Koslitsch R.
ANALISTA DEL CENSILO



00044813



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

022

022 - 0127

1713638385

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

KOSLITSCH SACCHET RUDOLF GABRIEL

FICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO

PARROQUIA

1

24 DE MAYO

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA JURTA



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA.**, que otorga ZOILA GUADALUPE AGUILAR PAREDES Y FROILAN AGUSTIN CABRERA VERGARA, Y, GLORIA ELICENIA YANAHURCO ANRANGO, A FAVOR DE EL MENOR DE EDAD RUDOLF FELIPE KOSLITSCH, LEGALMENTE REPRESENTADO POR SUS PADRES CONYUGES RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH SACCHET Y ROCIO INES ESTRADA RUBIO. Debidamente firmada y sellada en Quito, a los 11 días de ABRIL del año dos mil trece.



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO





NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

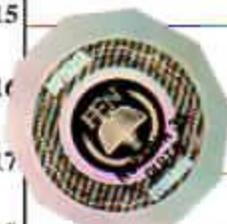
HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35
CANTÓN QUITO
ANTONIO JOSÉ

1 En esta fecha tome nota al margen de la Matriz de la
2 Constitución de la COMPAÑÍA "KOSLITSCH & ESTRADA
3 SERVICIOS EN TECNOLOGÍA ELECTRICA Y
4 ELECTRONICA KOES CIA LTDA", otorgado el diecisiete de
5 enero del dos mil dos de la escritura de CESIÓN DE
6 PARTICIPACIONES otorgado por ZOILA GUADALUPE
7 AGUILAR PAREDES Y OTROS a favor de RUDOLF FELIPE
8 KOSLITSCH ESTRADA, otorgado el once de abril del dos mil
9 trece ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor
10 Ramiro Dávila Silva.- Quito a veintiséis de agosto del dos mil
11 trece.



HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35



TRÁMITE NÚMERO: 812
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	476
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	21
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703330231	AGUILAR PAREDES ZOILA GUADALUPE	Quito	CEDENTE	Casado
1002706297	YANAHURCO ANRANGO GLORIA ELICENIA	Quito	CEDENTE	Casado
1717465536	KOSLITSCH ESTRADA RUDOLF FELIPE	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	11/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. RAMIRO DAVILA SILVA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 40 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL CESIONARIO.- C/P 1 USD. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1769 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE MAYO DEL 2002.-

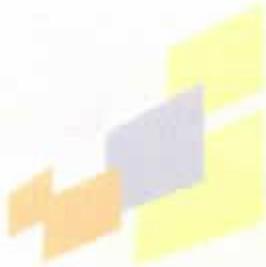


CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



872



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO

COPIA: PRIMERA COPIA CERTIFICADA

DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA LTDA."

OTORGADA POR: SEÑORES CONYUGES ZOILA GUADALUPE AGUILAR PAREDES Y FROILAN AGUSTIN CABRERA VERGARA, Y, GLORIA ELICENIA YANAHURCO ANRANGO

EL: EL MENOR DE EDAD RUDOLF FELIPE KOSLITSCH ESTRADA, LEGALMENTE REPRESENTADO POR SUS PADRES CONYUGES RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH SACCHET Y ROCIO INES ESTRADA RUBIO

CUANTÍA: Quito, a de de 2.0

11 DE ABRIL DE 2013
\$ 40

Dirección: Av. República de El Salvador, 158 y Naciones Unidas 13
Edif. La Fontana - Planta Baja
Telfs.: 3520-171 • 2276-407 | 2276-409 • Fax: 2276-406
E-mail: notari32@ulo.satnet.net
QUITO - ECUADOR

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA DENOMINADA "KOSLITSCH & ESTRADA
SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
KOES CIA. LTDA."**

**OTORGA: SEÑORES CÓNYUGES ZOILA GUADALUPE AGUILAR
PAREDES Y FROILAN AGUSTIN CABRERA VERGARA; Y,
GLORIA ELICENIA YANAHURCO ANRANGO**

**A FAVOR DE: EL MENOR DE EDAD RUDOLF FELIPE
KOSLITSCH ESTRADA, LEGALMENTE REPRESENTADO POR
SUS PADRES CÓNYUGES RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH
SACCHET Y ROCÍO INES ESTRADA RUBIO**

CUANTÍA: U.S.D. \$ 40

DI: 3 COPIAS

ESCRITURA: 2013-17-01-32-P002473

P.A.D.



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día once de ABRIL del año dos mil trece, ante mí, **Doctor Ramiro Dávila Silva**, Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía “**KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA.**”, las siguientes personas: A) Por una parte, en calidad de Cedentes, los señores, CÓNYUGES ZOILA GUADALUPE AGUILAR PAREDES y FROILAN AGUSTÍN CABRERA VERGARA; y, GLORIA ELICENIA YANAHURCO ANRANGO, de estado civil casada, todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliados en esta ciudad de Quito. B) Por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el menor de edad RUDOLF FELIPE KOSLITSCH ESTRADA, LEGALMENTE REPRESENTADO POR SUS PADRES CÓNYUGES RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH SACCHET y ROCÍO INES ESTRADA RUBIO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliados en esta ciudad de Quito. Los intervinientes al presente acto jurídico son mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes, de los efectos y resultados de este instrumento, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen a su otorgamiento sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase hacer constar una de CESION DE PARTICIPACIONES, al

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la compañía "**KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA.**", las siguientes personas: A) Por una parte, en calidad de Cedentes, los señores, **CÓNYUGES ZOILA GUADALUPE AGUILAR PAREDES** y **FROILAN AGUSTÍN CABRERA VERGARA**; y, **GLORIA ELICENIA YANAHURCO ANRANGO**, de estado civil casada; todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliados en esta ciudad de Quito. B) Por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el menor de edad **RUDOLF FELIPE KOSLITSCH ESTRADA**, LEGALMENTE REPRESENTADO POR SUS PADRES **CÓNYUGES SEÑORES RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH SACCHET** y **ROCÍO INES ESTRADA RUBIO**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliados en esta ciudad de Quito. Los intervinientes al presente acto jurídico son mayores de edad y hábiles en derecho para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A).-** La Compañía "**KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA.**", se constituyo mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Delgado, el diecisiete de enero del año dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil, el veinte y ocho de mayo del dos mil dos, bajo el número mil setecientos sesenta y nueve, Tomo ciento treinta y tres, con un capital inicial de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 400), dividido en cuatrocientas participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. **TERCERA.- CESIÓN DE**



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

PARTICIPACIONES.- CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía “**KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA.**”, en sesión celebrada el día veinte y ocho de febrero del año dos mil trece, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de participaciones sociales de la compañía que se detalla a continuación:- Uno) la socia señora ZOILA GUADALUPE AGUILAR PAREDES, y su cónyuge señor FROILAN AGUSTÍN CABRERA VERGARA, ceden la totalidad de las participaciones que poseen en la compañía, es decir la cantidad de veinte, en favor del menor de edad RUDOLF FELIPE KOSLITSCH ESTRADA, quien comparece legalmente representado por sus padres señores CÓNYUGES SEÑORES RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH SACCHET y ROCÍO INES ESTRADA RUBIO; y, dos) la señora GLORIA ELICENIA YANAHURCO ANRANGO, habiendo adquirido sus participaciones en su estado civil de soltera, que ascienden a la cantidad de veinte, las cede en su totalidad, en favor del menor RUDOLF FELIPE KOSLITSCH ESTRADA, quien y como ya se ha mencionado comparece legalmente representado por sus padres.- El CESIONARIO, en la calidad en que comparece, es decir legalmente representados por sus padres, CÓNYUGES SEÑORES RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH SACCHET y ROCÍO INES ESTRADA RUBIO, acepta y recibe el total de participaciones de los CEDENTES.- En virtud de esta cesión, el capital de la compañía queda ingresado de la siguiente forma:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	SALDO POR PAGAR	Nr. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
-------	--------------	------------------	----------------	-----------------	---------------------	-------------------------------

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO,
 QUITO - ECUADOR

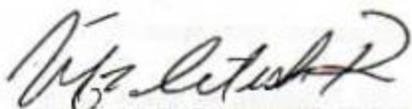
						ACIONES
ROCIO INES ESTRA DA RUBIO	Ecuatoriana	US\$ 360.00	US\$360.00	US\$0.00	360	90%
RUDO LF FELIP E KOSLI TSCH ESTRA DA	Ecuatoriana	US\$ 40.00	US\$ 40.00	US\$0.00	40	10%

CLÁUSULA CUARTA: CERTIFICADOS.- En el libro respectivo de la compañía, se inscribirá esta cesión de participaciones, luego de lo cual, se anulará el certificado de los cedentes.- **CLAUSULA QUINTA.- PRECIO DE LA CESION.-** El precio correspondiente a la presente cesión se la realiza al valor nominal de las participaciones, es decir, que el monto total de la transferencia asciende a CUARENTA dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 40), y que los cedentes declaran que reciben de sus cesionarios, el valor correspondiente, en dinero en efectivo, de curso legal, al contado y a su entera satisfacción. A la vez los cesionarios declaran que aceptan esta transferencia de Participaciones, por convenir a sus intereses. **CLAUSULA SEXTA.-** Tanto los cedentes como el cesionario, en la calidad en que comparece, manifiestan anexan el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios realizada el veinte y ocho de febrero del año dos mil trece, en donde se sustenta la presente cesión. **CLAUSULA SEPTIMA- CUANTIA.-** La cuantía de la presente Escritura Pública es de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA



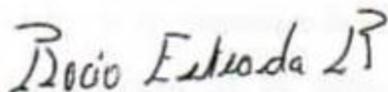
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

(USD \$ 40.00). **CLAUSULA OCTAVA.- MARGINACIÓN.-** EL señor Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Delgado, tomará nota al margen de la matriz de constitución de la compañía **"KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA."**, celebrada con fecha el diecisiete de enero del año dos mil dos, respecto del acto jurídico, **CESION DE PARTICIPACIONES**, que antecede. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Abogado Pablo Andrés Dávila., profesional con matrícula número seis mil cuatrocientos ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue por mi el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



ñ RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH SACCHET

C.C. 171353838-5



ñ ROCÍO INES ESTRADA RUBIO

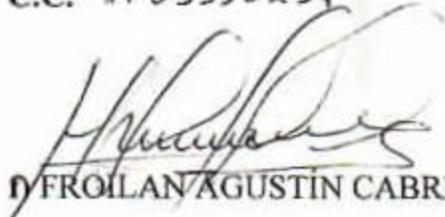
C.C. 170633841-1.

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR



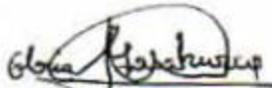
f) ZOILA GUADALUPE AGUILAR PAREDES

C.C. 1703330234



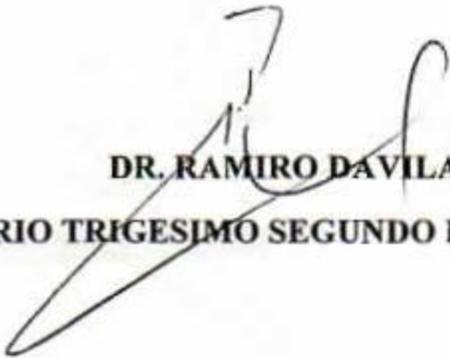
f) FROILAN AGUSTIN CABRERA VERGARA

C.C. 170349910-1



f) GLORIA ELICENIA YANAHURCO ANRANGO

C.C. 100170629-7



DR. RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. **170349910-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
**CABRERA VERGARA
 FROILAN AGUSTIN**

LUGAR DE NACIMIENTO
 PROVINCHA
QUITO
 DISTRITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1948-10-05**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**ZOLA GUADALUPE
 AGUILAR PAREDES**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** E1333A4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CABRERA GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERGARA LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-12







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

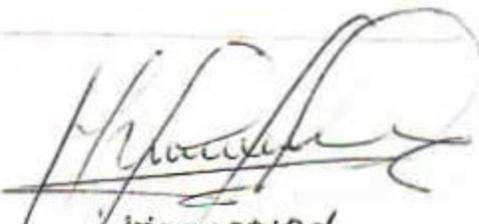
012
012 - 0049 **1703499101**

NÚMERO DE CERTIFICADO **012 - 0049** CÉDULA **1703499101**
CABRERA VERGARA FROILAN AGUSTIN

PROVINCHA **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
JAN JUAN BARRIO LAR **ZONA**
 CANTÓN **PARROQUIA**



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA


170349910-1

En aplicación a la Ley Notarial DDY FF
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: **11, ABR. 2013**
 Quito a, **11, ABR. 2013**



Dns R. Dávila-Silva
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EMPLACACION



CÉDULA DE CIUDADANIA

Nº 179633941-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRADA RUBIO
ROCIO INES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CANTÓN
CORONEL ESPARDO
FECHA DE NACIMIENTO 1960-07-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
RUDOLF GABRIEL
KOSLITSCH SACCHET



En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: *[Signature]*
Quito a, 17 ABR. 2013



INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
EMPLEADO

V4443V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRADA BENAVIDES LUIS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUBIO ORBE INES EUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-06-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-25

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
Rocio Estrada R



[Signature]
Daniel Antonio Gavilán Silva
NOTARIO PROFESIONAL RESIDENTE DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

002
002-0067 1706339411

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESTRADA RUBIO ROCIO INES

PROVINCIA CANTÓN PARROQUIA ZONA
QUITO SAN JORDO DEL INCA LA QUINTANA

[Signature]
LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

Rocio Estrada R

170633941-1


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO Y
 TITULACIONES
 CIUDADANIA No. 17033023-1
 AGUILAR PAREDES ZOILA GUADALUPE
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
 11 DICIEMBRE 1954
 001-1 0134 00400 F.
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ




ECUATORIANO
 CASADO FROILAN CARRERA
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 MIGUEL AGUILAR
 MARTA PAREDES
 QUITO 21/09/2004
 21/09/2016
 REN 1157458
 FOT





 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2012
 001
 001-0017 170330231
 NUMERO DE CERTIFICADO CEBUCA
 AGUILAR PAREDES ZOILA GUADALUPE
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCA QUITO KENNEDY COPAY
 QUITO ZONA




2412464

En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: foja(s) util(es)
 Quito a, 11 ABR. 2013




 Dr. Ramiro Dávila Silva



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBELLACIÓN



CECILLA DE CIUDADANIA

*MED

171748553-6

APELLIDOS Y NOMBRES
KOSLITSCH ESTRADA
RUDOLF FELIFE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1996-10-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
KOSLITSCH SACCHET RUDOLF GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESTRADA RUBIO ROCIO INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2010-06-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-25



Rubio
DIRECTOR GENERAL

Koslitsch R

En aplicación a la Ley Notarial DOY FI
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: _____ folio (s) útil (en) _____

Quito a, 11 ABR. 2013



Daiana Nayila Silva
NOTARIA PÚBLICA QUITO

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "KOSLITSCH &
ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y
ELECTRONICA KOES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las 10h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle de los Trigales, número N53-278, intersección de los Cholanes, perteneciente a la parroquia de Chaupicruz, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la Compañía denominada **"KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA."**: ROCÍO INES ESTRADA RUBIO, propietaria de trescientas sesenta participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; ZOILA GUADALUPE AGUILAR PAREDES, propietaria de veinte participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, GLORIA ELICENIA YANAHURCO ANRANGO, propietaria de veinte participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los socios mencionados representan la totalidad del capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 400), los prenombrados concurrentes declaran constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios. Todas las participaciones representadas se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Por encontrarse presentes los socios que representan la totalidad de su capital suscrito y pagado, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto de orden del día:

1.- Autorización de Cesión de Participaciones.

Se instala bajo la Presidencia, para esta Sesión, el señor RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH SACCHET, y actúa como Secretario, la señora ROCÍO INES



ESTRADA RUBIO. El Presidente solicita a Secretaría que verifique que se encuentra la totalidad del capital pagado de la compañía.

Una vez comprobada la asistencia de la totalidad del capital pagado y el deseo unánime para constituirse en Junta General Universal de Socios, se instala la reunión a fin de emitir un pronunciamiento sobre el punto del orden del día establecido para esta reunión. A continuación la Junta General de Socios por unanimidad adopta las siguientes resoluciones:

I.- **Resolver sobre la Cesión de Participaciones.**- Con relación a este punto del orden del día, el Presidente de la Sesión, señor RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH SACCHET, toma la palabra y manifiesta que las socias ZOILA GUADALUPE AGUILAR PAREDES y, GLORIA ELICENIA YANAHURCO ANRANGO en sus calidades desean ceder las participaciones que mantienen dentro de la mencionada sociedad, de la siguiente manera, todos a favor del menor de edad RUDOLF FELIPE KOSLITSCH ESTRADA:

- La socia señora Zoila Guadalupe Aguilar Paredes, tiene la intención de ceder la totalidad de las participaciones que posee en la compañía, es decir la cantidad de veinte.
- La señora GLORIA ELICENIA YANAHURCO ANRANGO, tiene la intención de ceder la cantidad de veinte participaciones, es decir la totalidad del paquete de participaciones que posee en la compañía.

Al respecto, la Junta de Socios delibera unos momentos y resuelve unánimemente la aprobación de la cesión de participaciones antes detallada.

Con esta cesión, el nuevo cuadro de integración se conformaría de la siguiente manera:

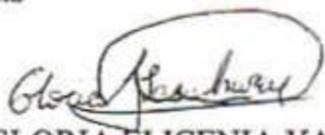
SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	SALDO POR PAGAR	Nr. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
ROCIO INES ESTRADA	Ecuatoriana	US\$ 360.00	US\$360.00	US\$0.00	360	90%

A RUBIO						
RUDOL F FELIPE KOSLIT SCH ESTRAD A	Ecuatoriana	US\$ 40.00	US\$ 40.00	US\$0.00	40	10%

Agotado de esta manera el temario para esta sesión, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para que secretaria redacte el Acta respectiva. Al termino de dicho lapso, y siendo las 10h30, en el mismo lugar y con la misma asistencia se reinstala la sesión disponiendo la Presidencia se proceda a dar lectura del Acta por medio de Secretaria, la que es aprobada por todos lo presentes. Para constancia firman la concurrencia.


 f) ROCÍO INES ESTRADA RUBIO
 Socia


 f) ZOILA GUADALUPE AGUILAR PAREDES
 Socia


 f) GLORIA ELICENIA YANAHURCO ANRANGO
 Socia

f



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791833155001
RAZON SOCIAL: KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: KOES CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESTRADA RUBIO ROCIO INES
CONTADOR: VERA HARO LORENA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/05/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 28/05/2002
FEC. INSCRIPCION: 11/06/2002 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 27/06/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL EDEN Calle: DE LOS TRIGALES Número: N53-278 Intersección: DE LOS CHOLANES Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO MARTIN HEIDEGGER Fax: 022419545 Email: koes@andinanet.net Telefono Trabajo: 023282850 Telefono Trabajo: 023282806

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WAHB030907

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 05/06/2012 19:07:35



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791833155001
RAZON SOCIAL: KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 11/06/2002

NOMBRE COMERCIAL: KOES CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL EDEN Calle: DE LOS TRIGALES
Número: N53-278 Intersección: DE LOS CHOLANES Referencia: FRENTE AL COLEGIO MARTIN HEIDEGGER Fax: 022419545
Email: koes@andinanet.net Telefono Trabajo: 023282850 Telefono Trabajo: 023282806

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: hoja (n) útil (n)

Quito 3.

11 ABR. 2013



Dr. Daniel Alejandro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WAHB030907

Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 05/06/2013 13:03:06



46952

KOES Cia. Ltda
Servicios en Tecnología Eléctrica y Electrónica
De Los Trigales N.53278 y De Los Cholanos, esq.
Urb. Nuestra Sra. De la Merced
Telefax 593 2 3282850 - 2419545
Quito - Ecuador

Quito, 3 de Abril de 2012

Señora
Rocio Ines Estrada Rubio
Presente

Ref.: Nombramiento de Gerente General

De mis consideraciones.-

Por la presente, me permito comunicar a Ud., que en la primera Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada Koslitsch & Estrada Servicios en Tecnología Eléctrica y Electrónica, Koes Cia. Ltda., reunida el día 23 de Marzo de 2012, resolvió elegirle Gerente General y representante legal, en forma individual, por el periodo de dos años.

Koslitsch & Estrada Servicios en Tecnología Eléctrica y Electrónica, Koes Cia. Ltda. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 17 de enero del año 2002, ante el Dr. Héctor Vallejo, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, y mediante Resolución No. 02.Q.IJ. 458 dictada por las Superintendencia de Compañías el 4 de febrero del 2002 e inscrita bajo el No. 1769 en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 28 de mayo del 2002.

Agradeciéndole por la labor realizada y deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,

Ligia Andrea Quishpe Vizuite
C.I. 171939676-2
Secretario Ad hoc

En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en:

Quito a, 11 ABR. 2013



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN QUITO

Yo, Rocio Inés Estrada Rubio, en la ciudad de Quito y en esta fecha, acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía Koslitsch & Estrada Servicios en Tecnología Eléctrica y Electrónica, KOES Cia. Ltda. para el cual he sido designada y me comprometo a cumplir con los reglamentos y estatutos que regulan esta Compañía.

Rocio Inés Estrada Rubio
C.I. 170633941-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 5300 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 743

Quito a, 24 ABR 2012

REGISTRO MERCANTIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILO



CÉDULA DE IDENTIDAD N.º
EXT

171363838-8

APELLIDOS Y NOMBRES
(KOSLITSCH SACCHET
RUDOLF GABRIEL

LUGAR DE NACIMIENTO

Actividad
Paseante

FECHA DE NACIMIENTO 1956-12-20

NACIONALIDAD AUSTRIACA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

ROCIO INES

ESTRADA RUBIO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

E43332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
KOSLITSCH RUDOLF

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SACCHET SIEGHIDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2010-11-09

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-11-09

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
ANALISTA DEL CENSILO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

022

022 - 0127

NÚMERO DE CERTIFICADO

1713638385

CÉDULA

KOSLITSCH SACCHET RUDOLF GABRIEL

FICHINCHA

PROVINCIA QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO

PARROQUIA

1

24 DE MAYO

ZONA

[Signature]

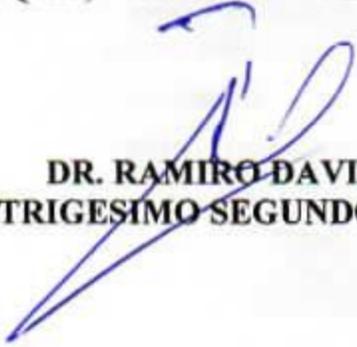
SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA.**, que otorga ZOILA GUADALUPE AGUILAR PAREDES Y FROILAN AGUSTIN CABRERA VERGARA, Y, GLORIA ELICENIA YANAHURCO ANRANGO, A FAVOR DE EL MENOR DE EDAD RUDOLF FELIPE KOSLITSCH, LEGALMENTE REPRESENTADO POR SUS PADRES CONYUGES RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH SACCHET Y ROCIO INES ESTRADA RUBIO. Debidamente firmada y sellada en Quito, a los 11 días de ABRIL del año dos mil trece.




DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO





NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35
CANTÓN QUITO
ANTONIO JOSÉ

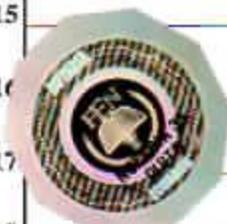
1 En esta fecha tome nota al margen de la Matriz de la
2 Constitución de la COMPAÑÍA "KOSLITSCH & ESTRADA
3 SERVICIOS EN TECNOLOGÍA ELECTRICA Y
4 ELECTRONICA KOES CIA LTDA", otorgado el diecisiete de
5 enero del dos mil dos de la escritura de CESIÓN DE
6 PARTICIPACIONES otorgado por ZOILA GUADALUPE
7 AGUILAR PAREDES Y OTROS a favor de RUDOLF FELIPE
8 KOSLITSCH ESTRADA, otorgado el once de abril del dos mil
9 trece ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor
10 Ramiro Dávila Silva.- Quito a veintiséis de agosto del dos mil
11 trece.



[Firma manuscrita]

HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35



TRÁMITE NÚMERO: 812
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	476
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	21
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703330231	AGUILAR PAREDES ZOILA GUADALUPE	Quito	CEDENTE	Casado
1002706297	YANAHURCO ANRANGO GLORIA ELICENIA	Quito	CEDENTE	Casado
1717465536	KOSLITSCH ESTRADA RUDOLF FELIPE	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	11/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. RAMIRO DAVILA SILVA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 40 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL CESIONARIO.- C/P 1 USD. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1769 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE MAYO DEL 2002.-



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

